



Garvagh Enterprises, S.L.
 Augusto Figueroa , 33
 28004 Madrid
 B84008044

MARCA: ALD AUTOMOTIVE

MODELO: MERCEDES GLC

KM: 83700

BASTIDOR: W1N2539151V245878

COLOR: Blanco

MATRICULA: 3209LGR

FECHA TASACIÓN: 23/08/2024

LUGAR TASACIÓN: GUADALIX

DESCRIPCIÓN PIEZA	TIEMPO MONTAJE	PRECIO PIEZA	TIEMPO MO	TIEMPO MOP	MATERIAL PINTURA	TOTAL LINEA	NIVEL DAÑO	DESCRIPCIÓN DAÑO	DESCRIPCIÓN ACCION
Aleta trasera Dch.			0,2	0,73	18,86 €	55,13 €	DAÑO SUPERFICIAL	Abollado(s) mayor(es) de 100mm	Reparación Y Pintura
Aletín/moldura aleta Trs Dch. Textur.			0,4	0,31	20,75 €	48,44 €	DAÑO LEVE	Agujeros	Reparación Y Pintura
Llanta Dlt. Dch. Aluminio						0 €	RECORDATORIO	Arañado/rasguño mayor de 100mm	No valorable
Llanta dlt. Izq. Aluminio						0 €	RECORDATORIO	Arañazo	No valorable
Llanta Trs. Dch. Aluminio		150 €				150 €	FORFAIT	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Reparar
Llanta Trs. Izq. Aluminio						0 €	RECORDATORIO	Arañazo	No valorable
Moldura central parag. Dlt. Cromada	0,8			0,3		42,9 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Parabrisas			1,5			58,5 €	REP./INTERVEN.	Chinazo	Reparar
Paragolpes delantero Pintado				0,84	48,85 €	81,61 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Paragolpes trasero Pintado			0,5	0,84	48,85 €	101,11 €	DAÑO LEVE	Abollado(s) mayor(es) de 100mm	Reparación Y Pintura
Paragolpes trasero Texturado			0,4	0,76	38,45 €	83,69 €	DAÑO LEVE	Agujeros	Reparación Y Pintura
Puerta trasera Dch.						0 €	RECORDATORIO	Abollado(s) menor(es) de 100mm	No valorable
Rejilla frontal cromada			0,2			7,8 €	REP./INTERVEN.	Desmontar/ Montar	Reparar

CONDICIONES DE VALORACIÓN	PIEZAS	MANO DE OBRA	PINTURA	TOTAL
PRECIO MANO OBRA MO: 39 € PRECIO MANO OBRA PINTURA MOP: 39 € DESCUENTO PIEZAS: 0 % FORFAIT: 0 € FRANQUICIA: 0 €	SUBTOTAL PIEZAS: 150 € DESCUENTO: 0 € TOTAL PIEZAS: 150 €	HORAS MO: 4 TOTAL MO: 156 € HORAS MOP: 3,78 TOTAL MOP: 147,42 €	MATERIAL PINTURA: 175,76 € CONSTANTE PINTURA: 46,8 € TOTAL PINTURA: 369,98 €	BASE IMPONIBLE: 675,98 € IVA (21%): 141,96 € TOTAL PERITACIÓN: 817,94 €

TASADOR	CONTRARIO / TALLER	CLIENTE

De acuerdo con sus instrucciones, atendemos en su tramitación el siniestro de referencia, acerca del cual y una vez finalizadas nuestras gestiones pasamos a rendirles el siguiente informe pericial. La presente tasación queda con reserva de golpes ocultos o reparaciones anteriores, no visibles en el momento del control efectuado sin desmontajes, y de conformidad de las piezas según el modelo y el protocolo de devolución. Por lo anteriormente expuesto, dejamos al superior criterio del Departamento de Siniestros de esta compañía, la posterior resolución del siniestro que nos ocupa, quedando a su entera disposición, para cuantas aclaraciones estimen oportunas. En el cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la LEC 1/2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como lo que sea susceptible de causar perjuicio a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.









